

(S-4536/16)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara el “Encuentro Cultural de Música Popular y Danzas Folklóricas por el Corredor Cultural Cordillerano”, a realizarse los días 16, 17 y 18 de Diciembre de 2016 y que abarcara las ciudades de San Carlos de Bariloche, El Bolsón, Dina Huapi y Esquel.

Silvina M. García Larraburu.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Entre los días 16 y 18 de Diciembre del presente año, se realizara en la provincia de Rio Negro y Chubut, el “Encuentro Cultural de Música Popular y Danzas Folklóricas por el Corredor Cultural Cordillerano”, abarcando así, las ciudades de San Carlos de Bariloche, El Bolsón, Dina Huapi y Esquel.

El evento contara con la presencia de músicos y bailarines de las provincias de Tucumán; La Rioja; San Juan; Buenos Aires; La Plata; Rio Negro y Chubut.

Los Artistas Invitados serán: Los Chaza (Tucumán, Bs As, La Plata); Fernando Rossini (Tucumán); Juan Carlos Liendro (San Juan); Josho González (La Rioja); Ramiro González (La Rioja); y varios músicos de las provincias de Rio Negro y Chubut.

Los gestores de los eventos culturales de música popular y danzas folklóricas, realizan un trabajo continuo mes a mes para generar eventos populares y familiares, abriendo escenarios a músicos locales y nacionales, difundiendo la música popular de cada región y generando intercambios culturales entre provincias, con el aporte de charlas de gestión, intercambio de contactos de espacios culturales y medios de prensa para dar difusión a sus proyectos musicales.

Es por ello que se realizara a modo de cierre de año, un encuentro en cada ciudad, con músicos de diferentes provincias que aporten sus experiencias y conocimientos en seminarios gratuitos, donde podrán compartir su arte y cultura regional en los escenarios de cada encuentro.

Las agrupaciones de danzas podrán bailar las diferentes danzas folclóricas con música en vivo, desarrollando así todo lo aprendido en el año.

Los seminarios serán gratuitos de manera que músicos, gestores, jóvenes, y público en general podrán asistir y vivir las experiencias de los artistas.

Es por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de declaración.

Silvina M. García Larraburu.

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES